

PROCESO: SUCESION INTESTADA

RADICADO: 2020-00405-00

CAUSANTE: JOSE HERNANDO PRIETO PRIETO

### **JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, diciembre cinco (05) de dos mil veintitrés (2.023)

Atendiendo al memorial presentado por el apoderado de la señora Bernarda Supelano Alfonso mediante el cual allega inventario adicional, del mismo se corre traslado a las partes para lo pertinente.

Adjunto vínculo del memorial referido "[116AllegaInventarioAdicional.pdf](#)"

De otra parte, previo a dar trámite a la sustitución de poder allegada por el apoderado ANDERSON CAMACHO SOLANO, se requiere al mismo para que allegue Certificado de Existencia y Representación Legal reciente de la Sociedad de Abogados, Asesores, Litigantes y Consultores Jurídicos "SAASLI ABOGADOS S.A.S."

Por último, se fija como fecha el día **VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 a.m.)**, para llevar a cabo diligencia de inventarios y avalúos.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**



**WILSON FARFAN JOYA  
JUEZ**